



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar**  
**Comisión Interinstitucional Seccional**  
**Presidencia**  
**C I R C U L A R CSJBOC19-27**

**FECHA** : 7 DE MAYO DE 2019

**PARA** : SERVIDORES DE LA FISCALÍA Y RAMA JUDICIAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.

**DE** : PRESIDENCIA COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL EN BOLÍVAR

**ASUNTO** : *“LUGARES DE VOTACIÓN – ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL”*

En cumplimiento del Acuerdo CIRJA19-2 de 14 de marzo de 2019, el cual tiene como finalidad que los servidores de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial, elijan su representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial para el Periodo 2019-2021, cuya jornada de votación se llevará a cabo el 31 de mayo de 2019, se les informa que los sitios y forma de votación para los municipios, será así:

**1. SITIOS DE VOTACIÓN.**

**A. CARTAGENA.**

<b>MESAS DE VOTACIÓN</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>SERVIDORES</b>
Sede Crespo.	Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional Bolívar.
Sede Tribunal.	Funcionarios y empleados de los Tribunales Superior del Distrito Judicial de Cartagena y Administrativo de Bolívar.
Sede TeleCartagena (Juzgados Administrativos).	Funcionarios y empleados de los Juzgados Administrativos.
Sede Cajanal (Complejo Penal).	Funcionarios y empleados de los Juzgados Penales Municipales, Circuito y Ejecución de Penas ubicados en el barrio Centro.

Sede Cuarte del Fijo.	Funcionarios y empleados de los Juzgados Civiles Municipales, Circuito, Familia, Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Sala Disciplinaria de Bolívar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.
Sede Calle de la Moneda.	Funcionarios y empleados de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución de Sentencias.
Sede María Auxiliadora.	Funcionarios y empleados de los Juzgados Laborales del Circuito y Pequeñas Causas.
Sede Canapote.	Funcionarios y empleados de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito para Adolescentes, Juzgados Penales Municipales con Funciones de Control de Garantías (macroURI). Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional Bolívar- sede canapote.
Sede La Castellana.	Funcionarios y empleados de los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.

**B. SAN ANDRÉS.**

<b>MESAS DE VOTACIÓN</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>SERVIDORES</b>
Sede Palacio de Justicia.	Funcionarios y empleados del Distrito Judicial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Sede Edificio Leda.	Funcionarios y empleados del Distrito Judicial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Sede Fiscalía General de la Nación Seccional San Andrés.	Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional San Andrés.

**C. CIRCUITOS JUDICIALES DE CARTAGENA.**

<b>MESAS DE VOTACIÓN</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>SERVIDORES</b>
Sede Juzgado Promiscuo de Familia de Turbaco.	Funcionarios y empleados del municipio de Turbaco. Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena-sede Turbaco.

Sede Juzgado Promiscuo de Familia de El Carmen de Bolívar.	Funcionarios y empleados del municipio de El Carmen de Bolívar. Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena-sede El Carmen de Bolívar.
Sede Juzgado Promiscuo de Familia de Magangué.	Funcionarios y empleados del municipio de Magangué. Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena-sede Magangué.
Sede Juzgado Promiscuo de Familia de Mompox.	Funcionarios y empleados del municipio de Mompox. Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena-sede Mompox.
Sede Juzgado Promiscuo de Familia de Simití.	Funcionarios y empleados del municipio de Simití. Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena-sede Simití.

#### D. MUNICIPIOS.

**En los municipios, distintos a cabeceras de circuitos**, los jurados de votación **serán el juez y el secretario**; a falta de alguno, asumirá como jurado el otro empleado que se encuentre en el despacho, para lo cual, también se les harán llegar a través de correo electrónico, los kits electorales correspondientes (tarjetones con los candidatos inscritos, acta de instalación de votación y formato de registro del votante).

SERVIDORES- VOTANTES
Funcionarios y empleados de cada municipio. Servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional de Cartagena-sede en municipios.

#### 2. VOTACIONES.

Las votaciones a realizarse en las diferentes sedes mencionadas, se ejecutará de manera manual (votos físicos, depositados en urnas), para lo cual se les harán llegar a los jurados de votación a través de correo electrónico, los kits electorales correspondientes (tarjetones con los candidatos inscritos, acta de instalación de votación y formato de registro del votante).

#### RECEPCIÓN DE VOTOS.

Culminado el procedimiento establecido para la votación, se deberá firmar el acta por los

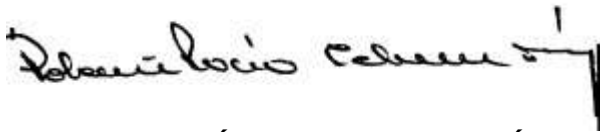
jurados y posteriormente remitirla junto con las urnas y el acta de inicio a la Comisión Seccional o al correo electrónico (rnacional2019@gmail.com).

Los jurados de las mesas ubicadas fuera de Cartagena, realizarán el mismo procedimiento anterior e introducirán los votos en la urna o sobre sellado, junto con las actas de inicio y conteo, y los enviarán por el medio más eficaz posible, esto es, a través de correo electrónico, de manera tal que se pueda garantizar que el mismo 31 de mayo de 2019, pueda procederse al conteo de resultados para remitirlo a la Comisión Interinstitucional Nacional.

**SEDE PARA RECEPCIÓN DE URNAS:**

- FÍSICA: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.
- VIRTUAL: rnacional2019@gmail.com

Cordialmente.



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

PRCR/ACCM